



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 11 de julio de 2022
(OR. en)

11248/22

AGRI 332
AGRIFIN 73
AGRIORG 72
AGRISTR 49
AGRILEG 112

NOTA

De: Presidencia
A: Consejo

Asunto: Aplicación de la nueva PAC - Aprobación de los planes estratégicos

Con vistas al Consejo de Agricultura y Pesca del 18 de julio de 2022, adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia sobre la aplicación de la nueva PAC y la aprobación de los planes estratégicos de los Estados miembros.

Aplicación de la nueva PAC - Aprobación de los planes estratégicos

El paquete legislativo para la nueva PAC se adoptó a finales de 2021. El Reglamento (UE) 2021/2115, sobre los planes estratégicos de la PAC, exigía a los Estados miembros que presentaran sus proyectos de planes estratégicos a la Comisión Europea para su aprobación a más tardar el 1 de enero de 2022. La aprobación de estos planes estratégicos por la Comisión Europea en 2022 es necesaria para la ejecución del gasto de la PAC a partir de 2023, incluidos los pagos directos.

Debido al apretado calendario, algunos Estados miembros no consiguieron enviar su proyecto de plan estratégico a la Comisión en el plazo establecido, sino que lo presentaron con retraso. Los proyectos de documentos estratégicos han sido evaluados por la Comisión, que ha enviado sus observaciones por escrito a los Estados miembros. Se está procediendo a un diálogo estructurado entre la Comisión y los Estados miembros para aclarar el tratamiento que debe darse a estas observaciones de los servicios de la Comisión.

Teniendo en cuenta el ajustado calendario, la finalización de los planes estratégicos de la PAC es una tarea crucial a la que los Estados miembros están dedicando los máximos esfuerzos. También el Consejo Europeo destacaba en sus Conclusiones la necesidad de acelerar el proceso de aprobación.

Paralelamente al proceso de aprobación de los planes estratégicos, los Estados miembros están trabajando en establecer el marco legislativo nacional, incluidas las condiciones de apoyo, y los sistemas de información para asegurar la puesta en marcha de la nueva PAC a partir de principios de 2023. La nueva PAC introduce cambios importantes y, en particular, las condiciones de la arquitectura verde constituyen un importante reto para los agricultores. Por lo tanto, es fundamental informar a los agricultores con tiempo suficiente para que puedan prepararse a la nueva configuración y, por ejemplo, adaptar sus prácticas de siembra. Se están debatiendo con las partes interesadas las posibles condiciones del apoyo, pero la clave radica en conocer lo antes posible cómo serán los planes aprobados. Con ello se proporcionaría seguridad jurídica a los Estados miembros para que ultimen su marco jurídico nacional, así como certezas a los agricultores para que tomen sus decisiones.

Por lo tanto, es fundamental cooperar de manera estrecha y eficaz con la Comisión para tratar las observaciones sobre los proyectos de planes estratégicos.

La situación actual en Ucrania también tiene consecuencias considerables en el ámbito de la agricultura y se debe supervisar atentamente en el contexto del proceso de aprobación de los planes estratégicos. Ha de encontrarse una solución equilibrada para cumplir los objetivos medioambientales, climáticos y de biodiversidad, pero también para asegurar la seguridad alimentaria, la estabilización del sector y el desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Teniendo en cuenta este contexto, la Presidencia desearía mantener un debate ministerial para cambiar impresiones sobre la situación de la aprobación de los planes estratégicos de la PAC en los Estados miembros. Al objeto de estructurar los debates del Consejo de Agricultura y Pesca del mes de julio, la Presidencia sugiere centrarse en dos elementos. El primero de ellos es el estado de preparación para la nueva PAC en cada Estado miembro y la necesidad de que los planes se aprueben lo antes posible; y el segundo son los efectos de la situación actual en Ucrania y las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los planes, en particular si procede conceder algunas de las excepciones a las nuevas normas de la PAC en 2023.

Preguntas:

- *P1: ¿En qué fase de preparación de la nueva PAC se encuentra actualmente su país? ¿Será posible adoptar las disposiciones nacionales necesarias, crear los sistemas de información, aprobar su plan estratégico e informar a los agricultores y a la población con tiempo suficiente?*
- *P2: Habida cuenta de la situación actual en Ucrania, ¿cómo evalúa el diálogo estructurado que se encuentra en curso? ¿Cuáles son, en su opinión, los retos que deben afrontarse para preparar la aplicación de la nueva arquitectura verde? ¿Cuáles son, en su opinión, los principales elementos para garantizar el planteamiento equilibrado y la viabilidad en el marco de la PAC?*